



Mattenhofstrasse 33
CH-3007 Bern
Tel. 031 381 12 19

info@unite-ch.org
www.unite-ch.org

Schweizerischer
Verband für Personelle
Entwicklungs-
zusammenarbeit

Swiss association for
the exchange of
personnel in development
cooperation

Association suisse pour
l'échange de personnes
dans la coopération
internationale

Asociación Suiza para el
intercambio de personas
en la cooperación
internacional

Associazione Svizzera per lo
scambio di persone
nella cooperazione
internazionale

Associação Suíça para o
intercâmbio de pessoas
na cooperação
internacional

Código de Conducta para cooperantes voluntarios/as

Para realizar una misión de manera efectiva y sostenible tanto en el ámbito humano como profesional, con una organización de la cooperación por el intercambio de personas, Unité definió siete reglas básicas, las cuales los/las cooperantes tienen que cumplir durante su misión. Debido a que los/las cooperantes están principalmente en el papel de huéspedes en un país de asignación y que promueven el diálogo respetuoso y fraternal entre culturas, instituciones y seres humanos, ellos/ellas firman el siguiente Código de Conducta.

- 1) Los/las cooperantes demuestran respeto y aprecio frente a la población local y las instituciones, sus costumbres creencias y tradiciones (con la excepción de que ellas contradigan a los Derechos Humanos declarados por la ONU). Por medio de esto reconocen la equivalencia de las culturas y filosofías en el sentido de respeto mutuo y diálogo al mismo nivel.
- 2) Los/las cooperantes respetan la legislación y las autoridades del país huésped.
- 3) Los/las cooperantes toman en debida consideración su seguridad personal asimismo su salud física y mental. Las instrucciones, directrices y recomendaciones respectivas de la organización de envío y de la contraparte del Sur tienen que ser cumplidas, ya que un comportamiento equivocado de los/las cooperantes puede perjudicar también la seguridad y salud de las contrapartes locales.
- 4) Los/las cooperantes se consideran como representantes de una Suiza abierta al mundo y comprometida al diálogo intercultural y a la solidaridad. Por un lado facilitan en el país huésped una imagen más profunda de nuestro país y de su cooperación al desarrollo. Por otro lado transmiten sus experiencias y sus conocimientos adquiridos en el Sur a la sociedad Suiza. Para esto sirven el contacto con los medios de comunicación y la publicación de informaciones escritas y electrónicas.
- 5) En los países huéspedes se observa y valoriza con atención como los/las cooperantes desarrollan sus relaciones humanas (la credibilidad de su comportamiento profesional y personal). Ellos/ellas se califican por su capacidad de adaptación y compromiso profesional. Esto incluye sobre todo un comportamiento respetuoso, un estilo de vida adaptado a las condiciones socio-económicas del contexto de trabajo y de vida (estatus de voluntariado) y una conducta que promueve una imagen positiva tanto en lo privado como en lo institucional. Por ello, se tiene que evitar entre otros un comportamiento agresivo y racista, ebriedad, abuso de drogas, posesión de armas, violación de normas culturales en el ámbito de la sexualidad, permanencia en círculos de prostitución, abusos sexuales a menores, sobornos, participación activa o pasiva en la corrupción.
- 6) Los/las cooperantes se comprometen a una preparación adecuada (competencias sociales, interculturales y profesionales). Esto incluye específicamente la asistencia a cursos de preparación y la obtención de información sobre temas relevantes para su misión. Además es un requisito de profundizar conocimientos sobre la situación ecológica, política, económica, social, cultural y religiosa de la región de asignación.
- 7) Durante la misión los/las cooperantes se comprometen a un diálogo leal con la contraparte del Sur, la organización de envío y dado el caso con la coordinación correspondiente. En este sentido ellos/ellas pretenden un compromiso de misión que tiene como objetivo mejorar la situación de vida de la población desfavorecida.

Yo me comprometo a respetar durante mi misión, las disposiciones de este Código de Conducta.

.....
cooperante

.....
organización de envío

.....
lugar y fecha

.....
firma